DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS
GERENCIA GENERAL
DE ADUANAS
PARAGUAY

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Asunción, 09 de noviembre de 2023.

Señores
EXCELSIS S.A.
Email: pgonzalez@excelsis.com.py

REF: 435801 - INFRAESTRUCTURA PARA PROTECCION DE BASE DE DATOS ORACLE Y AMPLIACION DE LICENCIAS PARA LA DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION - SOFIA de la Dirección Nacional de Aduanas, hoy Gerencia General de Aduanas dependiente de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios. ----------

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gerencia General de Aduanas de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, se dirige a Usted en el marco del llamado de referencia, a los efectos de notificarles la **Resolución DAF N° 40 del 08 de noviembre de 2023, "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA EXCELSIS S.A, EN EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN N° 15/2023 - Convocatoria de la Licitación 435801 - INFRAESTRUCTURA PARA PROTECCION DE BASE DE DATOS ORACLE Y AMPLIACION DE LICENCIAS PARA LA DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION - SOFIA, LLEVADO A CABO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS _ GERENCIA GENERAL DE ADUANAS"**.

Aprovecho la ocasión para recordarles la documentación requerida en las bases y condiciones del llamado, para la firma del contrato:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Remito en adjunto documentos en formato digital, para su atención:
-Resolución DAF N° 40/2023.
-Informe del Comité de evaluación.
-Notificación de adjudicación en formato digital.
-OBS. Los documentos requeridos para la suscripción del contrato deben ser presentados en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en El Paraguayo Independiente N° 938 c/ Montevideo- Edificio Sofía (Planta Baja). Tel: 413-4112.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

ADUANA PARAGUAY
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abog. Deysi Torres, Jefa
Dpto. de Adjudicaciones Contratos y Garantías
DAF-DNA

ID. 435.801 NOTIFICACIÓN_RESULTADOS DE EVALUACIÓN

Remitente <eacaceres@aduana.gov.py>
Destinatario Pgonzalez <pgonzalez@excelsis.com.py>
Fecha 2023-11-09 10:04

INFORME DEL COMITE.pdf(~1.9 MB) INFORME TECNICO.pdf(~2.1 MB) RESOLUCIÓN N°40.pdf(~550 KB) COMUNICACION.pdf(~274 KB)

Buenos días,

EXCELSIS S.A.

Con relación al procedimiento de contratación de referencia, remito en adjunto documentos en formato digital, para su atención:

- Resolución DAF N° 40/2023.

- Informe de Comité de evaluación.

- Notificación de adjudicación en formato digital.

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

Atentamente,

Enrique Amarilla
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas